

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**

En Guayaquil, el 31 de Mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Duran – Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son:

1. El Señor HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE como propietario de ochenta (80) acciones;
2. El Señor HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO como propietario de ciento sesenta (160) acciones;
3. La Señora HIDALGO SOLIS NELLY NORA como propietario de ochenta (80) acciones;
4. El Señor HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO como propietario de ciento sesenta (160) acciones;
5. El Señor HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN como propietario de ciento sesenta (160) acciones;
6. El Señor HIDALGO SOLIS WILFREDO como propietario de ciento sesenta (160) acciones;

Preside la Sesión el señor Teófilo Edwin Hidalgo Solís, por no haberse designado aun a su titular; y actúa de Secretario el Edwin Enrique Hidalgo Egusquiza, Gerente General de Compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El señor Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, como acciones de \$1.00 posean dentro del capital social de la compañía.

A continuación el señor Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Dicha moción fue aceptada por todos los accionistas.

**Punto Uno:** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;

**Punto Dos:** Conocer y resolver acerca del Balance General, y el Estado de Resultados Integrales relativas al ejercicio económico del año 2018;

**Punto Tres:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplemente de la compañía para el ejercicio económico 2019;

**Punto Cuatro:** Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio Económico 2019.

El Presidente de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día:

1. El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismo, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta.

2. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

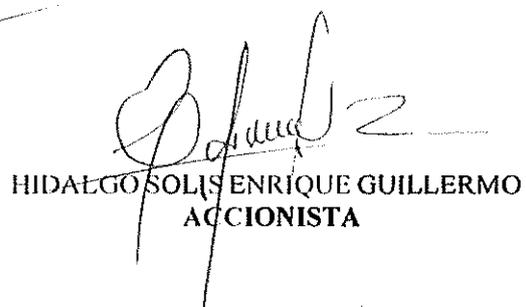
3. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Sr. Secretario procede a conocer y tratar el punto tres de la agenda, y propone que se ratifique en el cargo a los señores Comisario Principal y Comisario Suplente del ejercicio 2018; moción que es aprobada por unanimidad procediéndose a ratificar en el cargo a los señores Edinson San Lucas y Ginger Lagos Amat, respectivamente para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2019.

4. Referente al último punto del orden del día, respecto del cual los accionistas resuelven no tomar una decisión para la elección de la firma de Auditores Externos para el presente año, sino tratar esta decisión en una próxima oportunidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por la unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.



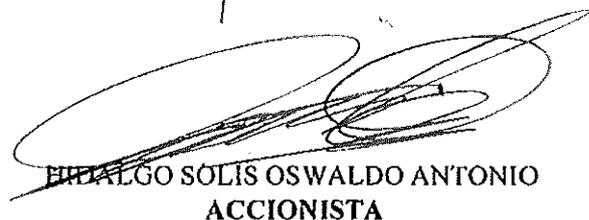
HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE  
ACCIONISTA



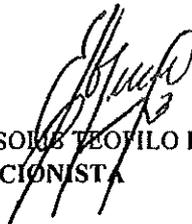
HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO  
ACCIONISTA



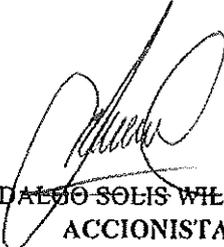
HIDALGO SOLIS NELLY NORA  
ACCIONISTA



HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO  
ACCIONISTA



HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN  
ACCIONISTA



HIDALGO SOLIS WIEDREDO  
ACCIONISTA



SR. EDWIN ENRIQUE HIDALGO EGUSQUIZA  
GERENTE DE COMPÑÍA - SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL  
ECUADOR S.A.**

**CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISIETE**

Accionistas	Nº de acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE	80	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	80
HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO	160	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS NELLY NORA	80	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	80
HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO	160	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN	160	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS WILDREDO	160	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$ 1.00	160

**Convocatoria:** Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañía)

**ORDEN DEL DÍA:** 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018. 2) conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

Duran, 31 de Mayo del 2019

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**

En Duran, 31 de Mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Duran – Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S. A.**

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Dura, 31 de Mayo del 2019

Lo certifico,



**SR. EDWIN ENRIQUE HIDALGO EGUSQUIZA**  
**GERENTE DE COMPÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**